

ASAJA-Cantabria

Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Cantabria

Diciembre 2015

LOS GANADEROS PROFESIONALES CUIDAMOS NUESTROS MONTES

Especial sector lácteo: Marcha Blanca

El Plan de Gestión del Lobo en Cantabria

Entrevista a Jesús Oria

BRICOMART

El almacén de la construcción y la reforma

NUEVO ALMACÉN SANTANDER

YA ABIERTO

PRECIOS DE ALMACÉN IVA INCLUIDO

- ▶ Compramos grandes cantidades, directos a fábrica y sin intermediarios.
- ▶ Te garantizamos los precios más bajos, revisados continuamente.
- ▶ Precios transparentes, con IVA incluido y sin sorpresas en caja.

TODO EL STOCK EN EL ALMACÉN

- ▶ Grandes cantidades de stock para tus obras.
- ▶ Más de 14.000 productos siempre disponibles en nuestro almacén.
- ▶ Una amplia gama especializada en todos los oficios del sector.

MARCAS DE CALIDAD PROFESIONAL

- ▶ Las marcas más reconocidas.
- ▶ Asesoramiento profesional.

HORARIO DE ALMACÉN ABRIMOS A LAS 7.30 H.

- ▶ Gana tiempo y dinero.
- ▶ Horario: de lunes a viernes de 7:30 h. a 21:00 h.
Sábados de 7:30 h. a 22:00 h.

PARA PROFESIONALES Y PARTICULARES

- ▶ El almacén de los profesionales donde también compran los particulares.

▶ ANTE TODO, PROFESIONALES
SANTANDER

Pol. Ind. Nueva Montaña
Calle La Peseta, 4 • 39011 Santander • Tel. 942 328 430

www.bricomart.com



Sumario

Nº 08 - Diciembre 2015

3

ASAJA Cantabria advierte de que hay una crisis integral sin atender en el sector ganadero

5

Cumplimiento de las nuevas reglas de agricultor activo para cobrar la PAC

6-12

Especial sector lácteo. Los ganaderos cántabros se suman a la marcha de Madrid por un precio digno para la leche

13-17

Entrevista al consejero de Medio Rural, Jesús Oria

18-21

Especial lobo. ASAJA Cantabria solicita en la Mesa del Lobo el pago de los daños atrasados

22-23

ASAJA Cantabria aplaude la receta electrónica para animales productores de alimentos



24

I Jornadas de brucelosis y tuberculosis en la cabaña ganadera de Cantabria

25

ASAJA Cantabria atiende a los ganaderos beneficiarios de las ayudas de mínimos

26-28

Los incendios asolan los montes cántabros

“Crisis integral sin atender en el sector ganadero”

Edita:

ASAJA CANTABRIA Avd.Oviedo, 20, bloque 20A, bajo izquierdo, 39710. Solares (Cantabria) telf. 942313016 fax 942313016

Directora:

Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

Redacción técnica:

Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

Consejo de redacción:

Pedro Gómez, Raúl Guillarón, Jesús Ruiz, MªÁngeles García, Enrique Ortiz, Carlos Manuel Elizondo.

Publicidad:

Natalia Magdalena Glez.-Cuevas

Maquetación:

José Carlos López

Email:

comunicación@asajacantabria.com

PREIMPRESION
LUMIMAR, S.L.

IMPRESIÓN
C.G.A., S.L.
D.L.: M-944-1997

El sector ganadero termina 2015 en crisis

Pedro Gómez Gómez
Presidente de ASAJA Cantabria



Querido amigo:

El año que ha finalizado, el 2015, ha dejado numerosos cambios que se asentarán en el próximo ejercicio. El nuevo Paquete Lácteo, la Política Agraria Común (PAC), la desaparición del sistema de cuota láctea, la entrada en el mercado libre de la leche, la Marcha Blanca, el acuerdo lácteo, el nuevo equipo de gobierno en Cantabria, la celebración de las elecciones nacionales, entre otros asuntos, han sido algunos de los cambios más influyentes para el sector. Desde el equipo de ASAJA Cantabria, hemos apostado por dar cobertura a todos los ganaderos que han depositado su confianza en nosotros para tramitar las ayudas de la PAC y transmitirnos sus problemas para trasladárselos a la consejería.

El gran protagonista del año saliente, ha sido el sector lácteo, que ha copado las parrillas de la totalidad de medios de comunicación. Los políticos habían augurado un futuro de oportunidades con la entrada de la leche en el mercado libre, pero la radiografía real del sector ha sido, en 2015, un hundimiento de los precios, quiebra de explotaciones lecheras, mínimas incorporaciones de jóvenes y, en definitiva, la crisis del sector lácteo en España y otros países miembro de la Comunidad Económica Europea.

Esta Asociación ya había advertido que hacía falta un Plan de Gestión del Sector Lácteo que amortiguara el cambio de modelo y dotara a las explotaciones de herramientas para afrontar la liberalización. La ausencia de iniciativas por parte de la Administración, ha conducido a ASAJA a tener que convocar la Marcha Blanca, movi-

miento al que nos sumamos desde el comienzo en Cantabria. En esta región, organizamos una campaña a medida, donde se manifestaron los problemas de los ganaderos cántabros. Así, se registró una propuesta no de ley en el Parlamento de Cantabria, se solicitaron reuniones con los agentes implicados, se entregó un decálogo reivindicativo a la consejería de Medio Rural del Gobierno de Cantabria y también se trabajó en sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia que tiene un equilibrio en la cadena de alimentaria.

No obstante, pese a nuestros esfuerzos la mejoría es muy lenta, algo que condiciona la supervivencia de muchas ganaderías, que ya descienden a 1.427 en Cantabria, según el último dato del Instituto Cántabro de Estadística (ICANE); números que contrastan con las 3.800 explotaciones que había en el 2001. En poco más de una década nuestro sector lácteo ha suma un descenso superior al 60%, una catástrofe. Estos datos repercuten negativamente en el desarrollo rural de los pueblos de Cantabria y su abandono.

Por otro lado, la crisis del sector lácteo en esta región está generando movimientos hacia el sector cárnico, incurriendo en una masificación que nos perjudica a todos. La carne no está exenta de problemas, pues también sufre los precios del mercado y los vaciados sanitarios.

Para este 2016 necesitamos que nuestros gobernantes nos escuchen y articulen programas de optimización del sector ganadero en esta región donde nos extinguimos. ■



ASAJA Cantabria advierte que hay una crisis integral sin atender en el sector ganadero

La Asociación de Jóvenes Agricultores y Ganaderos de Cantabria –ASAJA– advierte que hay una crisis integral sin atender en el sector ganadero de la región. De hecho, diciembre, mes de balances y previsiones de cara al siguiente ejercicio, muestra unos datos anuales desconsoladores para la cabaña ganadera de Cantabria.

El sector lácteo continúa desatendido con una pérdida continuada de ganaderos de leche, unido al desplome de los precios, muy por debajo de los costes medios de producción. En octubre, según datos del Instituto Cántabro de Estadística (Icane), el precio medio ponderado de la leche en la Comunidad Autónoma fue de 0,305 euros por litro, un 8,6% menos que en 2014.

ASAJA registró el pasado mes de septiembre en el Parlamento de Cantabria unas propuestas para hacer frente a la crisis del sector lácteo y solicitó que se debatiera en el pleno del máximo órgano legislativo que se encarga de representar a los ciudadanos de la región. Actualmente, no se ha incluido en ninguno de los plenos, pese a que la situación del sector lácteo es de una gravedad histórica.

La reciente celebración de la Mesa Láctea tampoco dio soluciones contundentes, sino que persisten los debates y las buenas intenciones. Esta Asociación insistió e insiste que hay que fijar un precio mínimo para la leche porque sí hay mecanismos para sea legal como ya hizo Francia, es una cuestión de voluntad.

En este sentido, ASAJA pidió una entrevista con el presidente, Miguel Ángel Revilla, para tratar esta crisis y reclamarle medidas urgentes ante la extinción del sector lácteo. Además, a todo este desastre hay que sumarle que debido a los problemas con el programa informático para tramitar la Política Agraria Común (PAC), alrededor de 600 ganaderos se quedarán sin cobrar la PAC este mes de septiembre.

Por otro lado, ASAJA también quiere recordar que los ganaderos de carne, aunque no estén diariamente en la palestra, no están exentos de problemas porque muchos han sufrido las consecuencias de la sequía de verano, han tenido que hacer un esfuerzo extra para alimentar a sus animales ante la ausencia de pastos, soportar una campaña contra el consumo de carne previa a la Navidad y los efectos de la transición hacia la nueva PAC. ■

Hay que cumplir las nuevas reglas de 'Agricultor Activo' para cobrar la PAC

ASAJA les informará de cuál es su situación concreta y qué documentos debe presentar en las oficinas comarcales. Los ganaderos que no han cobrado la PAC es debido a no cumplir con las reglas de Agricultor Activo o por problemas de duplicidad parcelaria, entre otros

El Gobierno abre el plazo para que todos los agricultores y ganaderos demuestren que cumplen con las nuevas reglas de 'Agricultor Activo', que se definió en la nueva PAC 2015-2020. Así, los ganaderos deberán cumplir con el 80-20, que el 20% de sus ingresos provengan de la actividad agraria, distintos de los pagos directos de la PAC. Por otro lado, que el titular ejerza la actividad en las explotaciones declaradas, que también tendrán que cumplir con la documentación: libros de registro, cuadernos de explotación, entre otros que aparecen en la normativa específica sobre registros de explotaciones.

La no consideración como 'Agricultor Activo' conllevaría a que no se podrían percibir ninguno de los pagos directos ni de las medidas de Desarrollo Rural. Hay que acreditar estas dos condiciones:

- Que se asume el riesgo empresarial de la actividad que declara en su solicitud. Algunos de los documentos a presentar (no hay que presentar todos):

- Libro de registro de explotaciones ganaderas.
- Registro en el catálogo de explotaciones prioritarias.
- Titular de libro de registro vitícola (inscrito como explotador).

- Libro de tratamientos de fitosanitarios.
- Registro de maquinaria de la explotación.
- Titularidad de la suscripción de las pólizas de seguros agrarios.

- Facturas de las labores agrarias emitidas por un tercero, así como facturas o recibos de compensación de la comercialización de su producción.

- Que el titular ejerce la actividad agraria en las superficies declaradas en su solicitud única, tal y como establece el Capítulo II del Título II del Real Decreto 1075/2014:

Si la actividad agraria consiste en la realización de labores de mantenimiento sobre las superficies agrarias, se deberá presentar documentación al efecto o facturas emitidas por terceros, correspondientes al año 2015 que acredite cuáles son las labores realizadas en las superficies de la explotación y los gastos incurridos en cada una de ellas.

*La comprobación de los requisitos de agricultor activo sólo se realizará para los beneficiarios que en el año anterior hayan recibido pagos directos por un importe superior a 1.250 €. ■



NUESTRO TRABAJO ES HACER CRECER TU CONFIANZA

AGROCASER

Gracias a nuestra experiencia sabemos cómo hacer crecer tu confianza con una línea de seguros que cubren tus necesidades profesionales y personales:

- Agrocaser Hogar
- Agrocaser Salud
- Caza y Pesca
- Tractores y maquinaria agrícola
- Turismo Rural
- Agrocaser Responsabilidad Civil
- Agrocaser Explotaciones Agropecuarias
- Seguros agrarios combinados
- Seguros complementarios

Productos pensados para que la confianza trabaje contigo y no pare de crecer.



Caser
SEGUROS

Atención exclusiva EMPRESAS y AUTÓNOMOS: 628 987 460

Atención personalizada PARTICULARES para seguros
de Auto, Maquinaria Agrícola, Salud y Hogar: 902 454 455

Seguros de tu confianza

Especial sector lácteo

Asaja Cantabria realiza varias acciones reivindicativas y entrega una Propuesta en el Parlamento

Los ganaderos cántabros se suman a la marcha a Madrid por un precio digno para la leche



Los sindicatos ganaderos de Cantabria se sumaron a la 'marcha blanca' en defensa de un precio digno para la leche que culminará en Madrid el 4 de septiembre, y pidieron al Gobierno y al Parlamento de Cantabria que legisle para "dar una solución" al sector lácteo de la región, que se encuentra en grave peligro de extinción.

En una rueda de prensa en la que participaron representantes de Asaja, UPA, AIGAS y la OPL (organización de productores lácteos), se solicitó que además de un precio que cubra los costes de producción, se recoja la totalidad de la leche producida en Cantabria.

También se señaló que actualmente solo quedan en la región menos de 1.500 explotaciones de leche, frente

a las más de 3.800 que había en 2001, y la tendencia apunta a que sólo podrán sobrevivir las grandes explotaciones.

El presidente de Asaja, Pedro Gómez, presentó las acciones reivindicativas que se iban a desarrollar en Cantabria antes de la protesta del día 4 en Madrid. El calendario arrancó el lunes 24, fecha en la que se entregó al consejero de Medio Rural del Gobierno de Cantabria, Jesús Oria, un decálogo reivindicativo que también presentó en el Parlamento el 31 de agosto.

El miércoles 26 de agosto se instaló un punto informativo en el Mercado de Ganados de Torrelavega y el viernes 28 se asistió a la 'marcha blanca' de Valladolid, a donde acudió "mínimo un autobús" de Cantabria.

ENTREGA GRATUITA DE 1.000 LITROS DE LECHE

El sábado 29 de agosto, los ganaderos repartieron 1.000 litros de leche de forma gratuita en Santander, y después de acudir al Parlamento el 31 de agosto, participaron en la manifestación ante el Ministerio de Agricultura en Madrid, a donde asistieron unas 300 personas de Cantabria.

El discurso que siempre se ha mantenido es que los productores lácteos no quieren limosnas ni subvenciones, sino unas reglas de juego para garantizar la subsistencia del sector lácteo y que el Gobierno controle la entrada de leche de otros países que no cumplen la trazabilidad.



La estimación para que una explotación sea viable, es que el precio que cobra el ganadero por el litro de leche se sitúe entre 0,34 y 0,36 el litro. Muchos dicen que la producción ha aumentado pero la situación de los ganaderos es tremendamente desoladora y así se ha expuesto siempre frente a la opinión pública.

Gómez aseguró a los medios de comunicación que: "No pueden más, se asfixian", quien explicó también que desde la desaparición en abril del sistema de cuotas y la llegada del mercado libre, a los precios que no cubren los costes de producción se une la deslocalización de la producción porque a la industria no le interesa ir a buscar la leche a algunas zonas y están poniendo pegajos a muchos ganaderos. Esta situación continúa en diciembre.

En las acciones de la Marcha Blanca, se defendió la necesidad de que las industrias con implantación nacional se comprometieran a recoger la leche de todos los ga-

naderos, además de garantizar un precio digno. Si el Estado no soluciona los problemas, el Gobierno de Cantabria debería tomar cartas en el asunto, concretamente el Parlamento regional que debe legislar para proteger al sector lácteo cántabro.

Pedro Gómez apuntó que: "Las ayudas públicas están para otros menesteres, no para poner una ayuda a un precio de mercado; nosotros apoyamos el mercado libre pero dentro de él tiene que haber unas normas de juego", a su vez lanzó un mensaje de unidad, recaló el apoyo de todas las organizaciones a la movilización convocada para el 7 de septiembre en Bruselas.

El 45,6% de los productores lácteos considera que su empresa está expuesta a prácticas comerciales abusivas

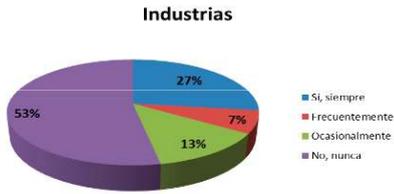
El Observatorio de la Cadena Alimentaria publicó el informe de prácticas comerciales, tras la entrada en vigor de la Ley 12/2013 de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Los datos son el resultado de encuestas realizadas a todos los agentes de la cadena: productores, industria, distribuidores y mayoristas, a falta de los consumidores, que tienen sus propios informes. En la tipología de productores entran los siguientes subsectores que hay que tener en cuenta a la hora de analizar los resultados: hortalizas, frutas, cítricos. Grasas y aceites, vitivinícola, porcino, aves+huevos, resto cárnico, lácteo, pesca marítima, acuicultura y cereales.

Los resultados evidencian una posición de desventaja y vulnerabilidad al sector lácteo. De hecho, el 45,6% de los productores lácteos considera que su empresa está expuesta a prácticas comerciales abusivas. A la hora de formalizar relaciones comerciales de venta con sus clientes, la mayor dificultad la tiene también este sector con un porcentaje del 26,5. Cuando se trata de maneras en

las que se formalizan las relaciones comerciales, hay un aumento del 76% de acuerdos verbales; por otro lado, los productores de leche consideran que tienen una menor capacidad para pactar libremente con sus clientes las condiciones del contrato, concretamente un 46,8%.

En cuanto a los plazos de pago la mayoría cobra en un plazo máximo de 60 días a partir de la fecha de entrega de la mercancía, pero el 19,2% de los productores afirma que es un plazo superior. Respecto a los contratos, no siempre se recogen las cláusulas/ condiciones relativas a su modificación, entre los productores un 33,3% manifiestan que nunca aparecen.

¿Existe gestión discriminatorias de sus marcas?



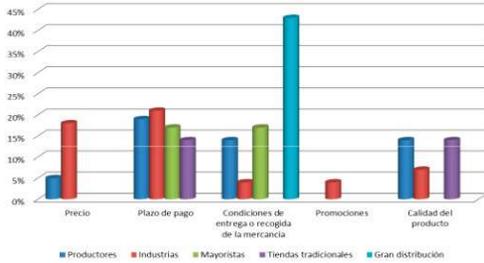
Industrias: La mayoría de industrias lácteas entrevistadas considera que las empresas de la gran distribución gestionan discriminatoriamente sus marcas en relación con las del distribuidor.

¿Cómo formaliza sus acuerdos comerciales?



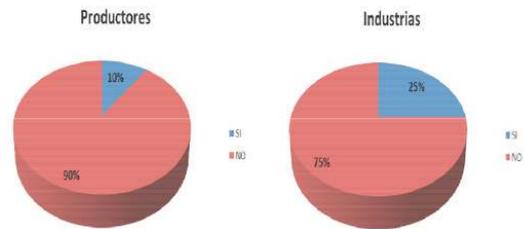
Acuerdos verbales Formalizaciones por escrito Operaciones al contado

En caso de incumplimientos ¿en qué aspectos se producen?



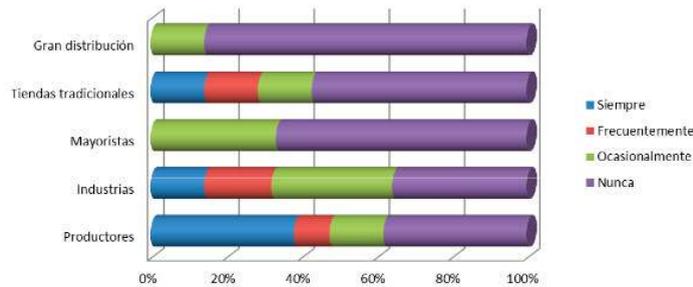
Industrias: Mayores incumplimientos en el sector lácteo.
Mayoristas: Mayores incumplimientos en el sector hortofrutícola.

¿Le exigen realizar pagos adicionales al precio pactado?



Productores: Mayor incidencia de esta práctica en los ganaderos de leche.
Industrias: Mayor incidencia de esta práctica en el sector lácteo, seguido del hortofrutícola y del de aceite de oliva.

¿ Tiene dificultades a la hora de formalizar sus acuerdos comerciales?



Productores: Resultados homogéneos por sector.
Industrias: Mayores dificultades en los sectores lácteo y del aceite de oliva.
Distribución: Las fruterías son las únicas tiendas tradicionales entrevistadas que declaran tener dificultades.

*Los gráficos son propiedad del Observatorio de la Cadena Alimentaria.

Dada la relación entre las preguntas formuladas y la Ley de la cadena alimentaria, se pregunta a los productores, industria, distribuidores y mayoristas si conocen esta normativa, pero el desconocimiento es muy elevado. Sólo el 21,4% de los productores la conocen, 21,5% de la industria, 16,1% de los mayoristas y el 13,6% de los distribuidores. La mayoría creen que esta ley no ha mejorado las relaciones comerciales. Sin embargo, la distribución sí se muestra optimista y cree que han mejorado las relaciones. Un porcentaje alto de productores (30,6%) creen que sus em-

presas se encuentran expuestas a prácticas comerciales abusivas.

Los grupos parlamentarios aprueban el decálogo para salvar el sector lácteo cántabro y coinciden en legislar para garantizar su cumplimiento

Representantes de ASAJA Cantabria, UPA Cantabria, AIGAS, Asociación Vida Digna para la Ganadería, Cooperativa Comillas y otros asistentes de formaciones gana-



deras, presentaron a los diferentes grupos parlamentarios su decálogo reivindicativo y la solicitud, que se registró para que se formulara una propuesta de ley urgente que garantizara unos mínimos a un sector lácteo que se extingue. Los parlamentarios aprobaron las 10 propuestas y coincidieron en que hay que emplear las herramientas jurídicas para que se cumplan unos requisitos mínimos como son: garantizar la recogida del 100% de la leche de Cantabria y el establecimiento de un precio justo para el ganadero.

Desde las 12:30 horas hasta entrada la tarde, las reuniones se mantuvieron con PRC, PSOE, PP y Ciudadanos, en el Parlamento de Cantabria. Al inicio de cada uno de los encuentros, el presidente de ASAJA, Pedro Gómez leyó el decálogo que podría evitar la desaparición de los ganaderos de leche, y ha expuso la situación del sector lácteo con ejemplos individuales, para finalmente hacer de muchos casos particulares la generalización de lo que está ocurriendo en esta región, una de las grandes productoras de leche en la cornisa cantábrica. Una Comuni-

dad Autónoma que, según palabras de Gómez, no se puede permitir la pérdida de un solo ganadero de leche más porque en una década han desaparecido la mitad. Asimismo, Pedro Gómez, volvió a mencionar que, efectivamente, Cantabria tiene la nota más alta en su leche, pero esto no es garante de un precio justo para las familias productoras ni su bienestar, “necesitamos un precio mínimo que no puede estar por debajo de los 0,34 céntimos”, reclamó.

Los representantes de los grupos políticos coincidieron en que la situación es dramática y que Cantabria tiene que articular medidas urgentes. Ante las reacciones, Pedro Gómez se ha mostrado muy positivo con el desarrollo de las reuniones, pero ha insistido en que hay mucho trabajo por delante, ya que no sólo basta con dialogar, sino que tienen que salir propuestas que apoye el Gobierno actual y los grupos que forman el Parlamento. En este sentido, el responsable de ASAJA, también pidió que se involucrara en esta problemática el presidente de Cantabria, quien posteriormente en programas de tele-



visión, hizo alusiones a los duros tiempos por los que atraviesa el sector.

Quedó patente que la Administración juega un papel muy importante como mediadora entre productor-industria-distribución y que ahora mismo las esperanzas de los ganaderos están en los gobernantes y oposición. Ahora es el momento de sumar fuerzas entre todas las partes para llegar a un acuerdo que permita a Cantabria no sólo ser rural, también ser competitiva. “Quienes sostienen el mundo rural y nuestros montes son los ganaderos. Corremos un grave peligro en Cantabria, quedarnos sin población en las zonas rurales”, alertó Gómez.

Pero lo cierto, es que ha día de hoy esa propuesta no se debatió en el pleno del Parlamento como se dijo en su momento, quedando todo en buenas intenciones, pero sin unas medidas firmes. No obstante, si se han dado algunos pasos como; por ejemplo, convocar la Mesa Láctea y hacer un llamamiento desde la consejería de Medio Rural para que todos cumplan con los compromisos de la cadena alimentaria.

ASAJA vigilará el cumplimiento del acuerdo porque de ello depende la supervivencia de los ganaderos

Cerca de 60 representantes del sector lácteo entre empresas de distribución, industrias lácteas, cooperativas y la principal organización agraria ASAJA suscribieron en septiembre el Acuerdo para la estabilidad y sostenibili-

dad de la cadena de valor del sector de vacuno de leche, en el que actúa de garante el ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Un acuerdo histórico porque nunca antes se había conseguido comprometer a todas las partes para acabar con las prácticas abusivas y valorizar la leche como producto básico.

Con este acuerdo cambian las reglas del juego entre los distintos agentes de la cadena. Se establecen contratos entre las industrias lácteas y las cadenas de distribución y se conocerán los datos de los precios de venta de la leche entre ambos operadores (precios de cesión); se repercutirá el valor añadido de la leche a los ganaderos a través de los contratos que estos suscriban con sus compradores y se impedirá el uso de la leche como producto reclamado.

Con todo ello, a partir de ahora, los ganaderos tendrán una mayor seguridad a la hora de sacar al mercado su producción láctea gracias a contratos que aseguren una mayor estabilidad en la venta de la leche. La transparencia, hasta ahora ausente de las relaciones comerciales entre los operadores lácteos, repercutirá en una mejora del funcionamiento del mercado y en concreto en contratos, de obligado cumplimiento, entre ganaderos e industria que permitan una sostenibilidad que hasta ahora no estaba garantizada.

Asimismo, fruto del acuerdo, el ministerio de Agricultura se compromete a trabajar para regular el papel de los primeros compradores (operadores comerciales que



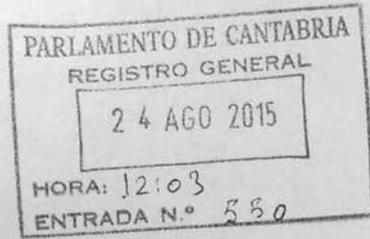
compran pero no transforman leche) con el objetivo de reducir su número y evitar intermediaciones innecesarias. Hay que recordar que en la mayoría de los casos, estos operadores contribuyen a especular con el precio de la leche, hunden las cotizaciones y dinamitan la economía de los ganaderos.

Por su parte, la distribución adquiere, con este acuerdo, compromisos esenciales para el buen funcionamiento de la cadena láctea como son: un etiquetado que refleje el origen de la leche; una promoción adecuada de la leche y los productos lácteos que mejore la percepción que el consumidor tiene de ellos y una ad-

hesión al Código de Buenas Prácticas Comerciales que obliga a rechazar cualquier práctica anticompetitiva que perjudique al sector. A este código se suman también todas las industrias lácteas que se adhieren al acuerdo.

Asaja valora el acuerdo alcanzado, por lo que supone de cambio trascendental en las relaciones comerciales entre los distintos operadores de la cadena láctea y vigilará, muy de cerca, el cumplimiento del mismo porque de ello depende que el sector productor lácteo sea capaz de superar la grave crisis que atraviesa y tenga asegurada la viabilidad de sus explotaciones. ■





Al parlamento de Cantabria
Comisión de Medio Rural, Pesca y Alimentación

Las asociaciones ganaderas ASAJA Cantabria, UPA Cantabria, y AIGAS como entidades jurídicas y representantes de prácticamente la totalidad del sector ganadero de Cantabria ante el Parlamento de Cantabria comparecen y dicen.

Que existe de forma inveterada y endémicas una situación de crisis del sector primario ganadero por no haberse vertebrado las medidas necesarias desde instancias públicas.

Que en la actualidad la crisis del sector ganadero se ha agudizado de tal manera que nos encontramos en que si de forma urgente no se utilizan herramientas jurídicas y políticas para salvaguardar el sector, éste desaparecerá de Cantabria, desapareciendo con él la seña de identidad de nuestra comunidad.

Que por medio de este escrito y con apoyo en informes que aportaremos en su día y que los parlamentarios ya conocen de la situación económica de las explotaciones ganaderas, solicitamos la reunión urgente de la Comisión permanente del Parlamento para con carácter urgente dar traslado a los diferentes grupos parlamentarios al objeto de tramitar un proyecto de ley de ámbito competencial y jurisdiccional de Cantabria para salvaguardar mejorar y ampliar el sector ganadero

Por lo expuesto

Suplico al Parlamento de Cantabria tenga por presentado este escrito y se digne a admitirlo teniéndonos presentes en la representación que ostentamos y acreditamos y previo la tramitación pertinente y visto por la Comisión permanente, dando traslado a los grupos parlamentarios con carácter urgente se proceda a elaborar un proyecto de ley suficientemente amplio que ampare la crisis actual del sector ganadero y de transformación al objeto de que éste no desaparezca y se procede adoptar las medidas necesarias al tratarse de cuestión de interés público y regional justicia que pido

Santander, 24 de agosto de 2015

Three handwritten signatures in black ink, likely belonging to the representatives mentioned in the text.

Entrevista Jesús Oria

Consejero de Medio Rural,
Pesca y Alimentación del
Gobierno de Cantabria



1-Su experiencia en el mundo rural está más que demostrada y todos la conocemos. Ha podido ver en primera persona cuál ha sido la trayectoria del sector ganadero; bajo su punto de vista, ¿cuál ha sido la evolución, y contra evolución, de este sector en los últimos años?

Al igual que esta sucediendo con otras actividades productivas, también para el sector agrario de Cantabria se

han estrechado los márgenes de rentabilidad de las explotaciones. Esto obliga a intentar una mejora constante de su competitividad mediante la utilización más eficiente de los recursos, con una progresiva disminución de sus costes, así como una organización más eficiente de la oferta.

Tengo la sensación de que venimos de cuatro años de parálisis en las políticas del gobierno y de bastante in-



acción en áreas potencialmente claves para su futuro (Medio Natural, promoción agroalimentaria...) El sector se ha visto sometido a fuertes recortes presupuestarios que no han afectado por igual a otros segmentos de la economía productiva regional. Creo firmemente que es el momento de invertir esa dinámica de abandono y desidia, por ello queremos reforzar las iniciativas asociativas y el trabajo cooperativo para vincular de manera más eficiente el sector primario con la industria agroalimentaria.

2- Desde ASAJA hemos echado en falta el diálogo en el anterior Gobierno, algo que bajo nuestro punto de vista es fundamental para poder avanzar y crear un modelo participativo con los agentes implicados en este sector. Nos han faltado mesas regionales, participación en el

desarrollo del nuevo PDR 2015-2020... ¿Cuál va a ser su modelo?

Vengo de nuevo a esta consejería con ánimo de escuchar a todo el mundo, abrir las puertas y sumar esfuerzos para convertir la política rural en una auténtica política social. Apuesto por un modelo claramente participativo porque creo que nuestro medio rural necesita un gran Pacto Social que determine su rumbo para las próximas décadas.

Para ello mantendremos los cauces formales de participación que ya están establecidos (Mesas sectoriales o regionales) Quiero contar con todos aquellos colectivos y organizaciones que crean necesario promover un modelo de desarrollo centrado en la creación de empleo, la

modernización de todos los sectores implicados, y que apueste por la vertebración del territorio y la cohesión social.

3. El 1 de abril de 2015 siempre será una fecha recordada por el sector lácteo. La liberalización de la leche está dinamitando a este sector. Además no se ha hecho un Plan Estratégico que amortigüe la caída de precios. A día de hoy, pensamos que hay que dialogar con la industria para saber qué modelo de explotación buscan para que encaje en sus intereses y recojan la leche a un precio justo que no suponga pérdidas al empresario ganadero ¿Va este Gobierno a hacer un plan estratégico para que el sector lácteo gane en competitividad y se adapte a este nuevo contexto económico? ¿Cómo va a encarar su mandato este conflicto que involucra a tantos agentes?

Yo creo que debemos de seguir insistiendo en el Paquete Lácteo, ya que estoy convencido de que es el mejor instrumento en un futuro para el sector y debemos de ir todas las CCAAs unidas, sobre todo las de la cornisa Cantábrica, remando en la misma Dirección. Aunque esto no quiero decir que en una revisión del nuevo PDR 2014/2020 se pueda introducir alguna modificación que se esta estudiando como el Seguro de Rentas o Seguro de estabilización de Ingresos que tiene Castilla y León incluido en su PDR, que parece que puede ser una herramienta muy útil ante una crisis como la que estamos padeciendo.

4- El modelo que usted instauró con el plan de recría que tuvo tanto éxito acabó por desvanecerse con el anterior Gobierno. Tenemos muy debilitada la Federación de razas cárnica fruto de la falta de buenas políticas, ¿va a volver a comprometerse con el sector cárnico?

En nuestro programa esta el intentar mejorar todos los sectores, y como no podía ser de otra manera también el sector cárnico, para lo cual tendremos que revisar y estudiar el nuevo PDR 2014/2020 que se acaba de aprobar y valorar si se puede hacer alguna modificación al respecto para mejorar el mismo y reforzar precisamente medidas como el plan de recría.

6- Como sabrá en ASAJA llevamos tiempo luchando contra la venta a pérdidas, y es que a un ganadero le cuesta 0,36 producir un litro de leche y hay grandes cadenas de distribución que lo venden por debajo de 0,60 céntimos. Nosotros siempre hemos considerado insostenible la venta por debajo de los 0,60, porque significa

que al ganadero no le están dando la retribución merecida. Lamentablemente, la industria y la cadena de distribución hacen un negocio injusto con el eslabón más débil de la cadena: el ganadero. ¿Su Gobierno va a luchar contra la venta a pérdidas? ¿Qué medidas implementará? Los ganaderos no tienen poder para presionar.

Pienso que con los datos que se manejan desde el Ministerio en estos momentos los costes de producción no son tan altos aunque podemos discrepar al respecto. Desde este Gobierno de Cantabria se va a seguir luchando contra la venta a pérdidas con la misma intensidad o más que el anterior Gobierno, el cual por la venta a pérdidas había abierto 9 expedientes sancionadores a nueve distribuidoras, de los cuales 5 se han cerrado con sanción, 1 se ha sobreesido y 3 están en recurso contencioso administrativo.

7- El relevo generacional es un problema en el campo. Según las noticias que se leen últimamente, los jóvenes pueden verse desalentados porque la imagen que se presta de la ganadería es de esclavitud, aunque realmente hay modelos productivos que funcionan y tenemos grandes empresarios ganaderos. El modelo actual es caduco, porque con un curso de 150 horas no se forma a un futuro ganadero. Se necesita un modelo más exigente. Los jóvenes tienen que conocer de primera las explotaciones para evitar lo que está ocurriendo, que muchos ganaderos abandonen a los 5 años. Crear un modelo de base territorial, ¿cómo pretende su consejería resolver el relevo generacional y hacer un modelo eficiente de gestión con las ayudas a jóvenes?

En nuestro sector agrario predomina la explotación agraria de tipo familiar. La mayor parte de los jóvenes de primera instalación lo hacen en el sector ganadero y en la propia explotación familiar o bien provienen de familia ganadera y conocen de primera mano el negocio. En este sector los abandonos son mínimos a diferencia de lo que puede suceder con otras actividades más novedosas de diversificación que se han promocionado en los últimos años. No obstante, la Consejería también quiere apostar por los jóvenes que exploran nuevos nichos de actividad, alternativos a los tradicionales, especialmente si tienen por objetivo llevar su producción hasta el consumidor.

Me parece muy necesario aprender y aprovecharse de las experiencias externas que se han demostrado exitosas. Hay que mejorar la calidad de la formación para que se adapte mucho más al contexto regional y

a las oportunidades existentes, enfatizando en competencias claves para el éxito como la capacidad gerencial, la definición de objetivos, la gestión de equipos, la gestión financiera, la innovación en el desarrollo de productos y la comercialización y distribución..

Por otro lado resulta importante acabar con esa mala percepción que existe del sector primario, visto en ocasiones como un “sector refugio” para aquellos jóvenes que han sido expulsados del mercado laboral tras la crisis inmobiliaria o la falta de perspectiva en otros sectores como el industrial o el de la hostelería.

8- Efectivamente, siempre se habla de subvenciones a los jóvenes, pero muchos de ellos se quejan de lo difícil que es arrancar con su actividad; por ejemplo, conseguir crédito en los bancos, el problema de la burocratización y el papeleo interminable...

Siempre he creído que un buen proyecto emprendedor en el medio rural debe contar con el máximo apoyo desde las instituciones públicas. La simplificación de los trámites administrativos y la ampliación de las facilidades para realizar cualquier gestión con la Consejería (guías veterinarias, solicitudes de ayudas,..) será un objetivo claro de esta legislatura. Dado que buena parte de las políticas agrarias vienen dadas por imposición de reglamentos comunitarios de obligado cumplimiento, cuando menos, que su aplicación práctica no lleve tiempo ni consuma recursos o complique en exceso la vida del ganadero.

La administración es muy garantista y eso puede percibirse en ocasiones como un muro burocrático infranqueable; en cualquier caso, nuestro esfuerzo va a incidir en la reducción del esfuerzo que conlleva para cualquier joven, pasar de la idea empresarial al diseño y desarrollo del proyecto y su efectiva puesta en marcha. No será sencillo, pero es un objetivo factible.

9- ¿Hacia dónde va a enfocar su consejería el sector ganadero y el desarrollo rural? ¿Cuáles son sus medidas estrella?

Hay que lograr que el sector primario mejore su participación en la cadena de valor, para lo cual, debemos colaborar en organizar más profesionalmente la producción y, más aún, en facilitar el acceso y una mayor participación en los sectores punteros de la transformación y comercialización.

Hemos cambiado el nombre de la Consejería (ahora de Medio Rural, Pesca y Alimentación), para ser mucho más precisos en cuanto al abanico de competencias que incluye. Ese cambio de denominación es también toda una declaración de intenciones puesto que mi propósito y el del equipo que me acompaña es promover un nuevo escenario para el desarrollo de nuestro medio rural. Un escenario que promueva su modernización y reorientación, incidiendo en la potenciación de nuestra industria agroalimentaria, con un enorme potencial de crecimiento y generación de empleo con alta valor añadido, y con el desarrollo de todas las posibilidades de nuestros Espacios Naturales. Por otro lado Cantabria inicia ahora un nuevo ciclo de programación de los fondos europeos y el recientemente aprobado Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2014-2020 nos va a permitir el reforzamiento del tejido social y económico de nuestras zonas rurales, así como el rejuvenecimiento y modernización de nuestras explotaciones agrarias.

Por tanto, fomentar las iniciativas cooperativas y las agrupaciones de productores, y las políticas de fomento y promoción de los alimentos de calidad y de desarrollo de la industria agroalimentaria vinculadas al sector primario de Cantabria, serán políticas activas de esta Consejería durante la presente legislatura.

10- La carne de Cantabria tiene una calidad excepcional y existe el sello IGP que así lo indica, pero lo cierto es que sentimos que la carne está abandonada y no se le da el valor que realmente posee. No se promociona la carne de Cantabria. Es necesario elaborar un plan para introducir a los productores en el mercado; hacen falta herramientas, comercialización de grandes volúmenes de carne, etc.

Las industrias agroalimentarias a las que se destinan subvenciones que se dedican a la transformación de productos de Cantabria, deberían involucrarse en la venta de productos de origen cántabro. ¿De qué manera se va a volver a la promoción de los productos de Cantabria?

Efectivamente, la promoción de la Carne de Cantabria ha sido prácticamente nula en esta pasada legislatura. Por tal motivo pretendo reconducir este déficit y tal como recoge nuestro programa de gobierno, entre los compromisos con el sector agro-ganadero, figura el máximo apoyo a la Identificación Geográfica Protegida “Carne de Cantabria”, intensificando el ingreso de productores en la denominación y financiando campañas de este certificado de calidad”.



Tenemos que lograr que el consumidor detecte esta Carne y la demande. Pero esta labor, es una labor de todos, desde el ganadero, obteniendo un producto bajo sistemas de elaboración tradicional y respetuoso con el medio ambiente, la administración velando por el mantenimiento de un sistema de control riguroso en el que se sustente la credibilidad del mercado, y por último, la distribución en general y en particular el interlocutor directo con el consumidor, el carnicero. Este eslabón de la cadena, debe saber transmitir y concienciar a sus clientes las características de este producto singular, para ello le apoyaremos a través de campañas de promoción en puntos de venta, realización de catas, publicidad en medios, asistencia a ferias, etc. siempre y como he dicho anteriormente contando con todos.

11- ¿En este sentido, va a ser la ODECA la plataforma que impulsará este cambio? ¿Se ayudarán de las nuevas tecnologías y los nuevos soportes de comunicación digital? Los consejos reguladores no han tenido ninguna presencia en la toma de decisiones durante los pasados 4 años pasados.

La ODECA, como organismo especializado en materia de calidad alimentaria, será el primero que encabeze este giro que pretendemos dar. En cuanto a la figura del Consejo Regulador, creo que tiene que convertirse en la vía de canalización de todas las inquietudes del sector. Un Consejo Regulador en que todos los sectores representados participen activamente, con el fin de dar a conocer esta calidad excepcional, al consumidor.

Por otra parte y en relación con los nuevos soportes de comunicación digital, es una evidencia que los medios tradicionales de comunicación, quizás por su inmediatez y agilidad informativa, cada vez más apuestan por la comunicación online. Dentro de la estrategia global de comunicación será este uno de los soportes que manejaremos para la promoción de nuestros diferentes sellos de calidad agroalimentaria. ■

asaja



El Plan de Gestión del Lobo en Cantabria está siendo un ejemplo de participación pública, en algo que ASAJA llevaba 3 años reclamando

Pedro Gómez insiste en que hay que pagar las indemnizaciones de todos los expedientes atrasados cuanto antes

Esta Asociación continúa trabajando para que la Administración dé una solución a la problemática del lobo en Cantabria. Así, ASAJA y otras 7 asociaciones de los sectores ganadero, cinegético y conservacionista entregaron, firmaron el pasado 19 de febrero, un documento consensuado que articula los principios mínimos que debe contemplar el Plan de Gestión del lobo en esta región.

Con la entrada del nuevo Gobierno, se comenzaron a convocar las Mesas del Lobo, donde se están analizando todas las cuestiones que se derivan de la problemática lobo-ganadería. No obstante, aunque se citó el pasado 9 de octubre a un gran número de asociaciones para formar parte de la Mesa, las negociaciones se están desarrollando forma seria y siempre en atmosfera participativa.

En una de las celebraciones de la Mesa del Lobo, que se produjo el 6 de noviembre, casi el 100% de las asociaciones sentadas en la Mesa votaron para que el lobo cambiara su estatus legal a especie no cinegética no especialmente protegida. Previa a esa reunión, ASAJA y las otras 7 asociaciones con las que firmó el documento de consenso que se registró en el Gobierno el 19 de febrero, se presentó una adenda que hacía hincapié en los puntos importantes que debe incluir el Plan de Gestión y se posicionaba en la denominación del estatus del lobo.

¿Qué supone que el lobo pase de ser una especie cinegética a una especie no cinegética no especialmente protegida?

Al contrario de lo que se piensa, el estatus legal que se sugiere protege de forma integral al ganadero. Con el modelo actual, el Gobierno sólo paga los daños de lobo que se producen en la reserva, pero los producidos en cotos deben ser asumidos por los dueños del coto. En la mayoría de las ocasiones esto supone un conflicto porque muchos ganaderos no reciben las indemnizaciones y se encuentran desamparados. Con el nuevo estatus, la Administración se tendría que hacer cargo de pagar las indemnizaciones en todo el territorio.

En la última Mesa del Lobo, realizada en diciembre, la consejería entregó ya el borrador del lobo, donde se le cataloga como especie no cinegética y la Administración asume los pagos de indemnizaciones en toda la Comunidad Autónoma

¿Cuál es el actual método de pago de las indemnizaciones?

El anterior Gobierno contrató un seguro privado para acabar con la demora en los pagos de las indemnizaciones. De esta manera, ya no se tardará de media 4 años en recibir los pagos, como ocurría cuando los expedientes tenían que pasar por servicios jurídicos.

Adenda registrada en la consejería de Ganadería antes del 6 de noviembre

Las asociaciones ASAJA, UGAM-COAG, Ovicán, Federación Cántabra de Caza, Fundación Oso Pardo, Fundación Félix Rodríguez de la Fuente, Fundación Naturaleza y Hombre, Gedemol, y Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, que el 20 de febrero de 2015 firmamos un documento de consenso de unos mínimos sobre los que construir el Plan del Gestión del Lobo, agradecemos a la consejería de Medio Rural su premura por convocar la Mesa del Lobo en Cantabria para abordar un tema tan necesario como es la definición de un Plan de Gestión en la Comunidad Autónoma.



foto: Bernardo Canal

Los firmantes aplaudimos la atención que ha tenido Medio Rural de incluir algunas de estas propuestas que planteamos las distintas asociaciones, que representan a los colectivos implicados en la problemática del lobo: ganaderos, cazadores y conservacionistas. Concretamente, valoramos que la consejería haya considerado las aportaciones realizadas en cuanto a las Medidas de indemnización, prevención y compensatorias recogidas en nuestro documento.

No obstante, las mismas asociaciones que suscribimos el consenso de mínimos para definir las líneas estratégicas del Plan de Gestión del Lobo, creemos que es crucial para evitar conflictividad entre los agentes que conforman esta problemática, incluir algunas medidas que ya presentamos en el documento matriz.

En primer lugar, queremos definir cuál debería ser el estatus legal del lobo en Cantabria, ya que de esto depende el desarrollo del resto de medidas.

ESTATUS LEGAL DEL LOBO

Todos hemos coincidido en que el lobo es un animal emblemático que genera un fuerte debate social por las controversias que despierta entre el mundo rural y el urbano. Los presentes queremos que el lobo y el medio rural, donde desempeñan su trabajo ganaderos y agricultores, gocen de la mayor seguridad jurídica posible. Por ello, pensamos que el lobo debe ser: especie no cinegética, no especialmente protegida. Sólo con este estatus legal, se podrá garantizar que los controles sean consensuados, definidos por técnicas regladas y metodologías.

COMPATIBILIZACIÓN CON LA GANADERÍA

Medidas de control

-Dado que el lobo pasa a ser una especie no cinegética, las medidas de control poblacional del lobo se deberían decidir en la Mesa del Lobo. En ese órgano consideramos que los cupos de extracción tienen que determinarse a partir de estimaciones de población rigurosas que, en una Comunidad de poca extensión como es Cantabria, sería aconsejable con una periodicidad bianual, y teniendo en cuenta criterios técnicos y científicos como el censo, la presencia continuada de ejemplares en zonas declaradas como no idóneas para la especie, la disponibilidad y densidad de presas silvestres y el número de daños. Según los resultados del estudio, se tienen que



establecer los métodos de control más eficaces y apropiados para cada zona, excluyendo las batidas multitudinarias poco efectivas y rechazadas por la sociedad en general.

Creemos que los controles de lobos sobre el terreno, previo acuerdo en la Mesa del Lobo, deberían realizarse por equipos mixtos de control conformados por: un agente del medio natural, un cazador federado, y un ganadero ATP. La metodología del control se establecería en la Mesa del Lobo.

Estos equipos mixtos para el control del lobo sobre el terreno, proponemos que sean elegidos habilitando un registro de cazadores y ganaderos interesados en formar parte para que roten y no sean siempre los mismos. Esta medida favorecería la transparencia y participación colectiva.



foto: Bernardo Canal

el lobo es un animal emblemático que genera un fuerte debate social por las controversias que despierta entre el mundo rural y el urbano

La Indemnización de los daños

En este apartado echamos en falta un punto que definimos en el documento madre (Punto SÉPTIMO): La creación de una ‘Comisión de daños’, que se reúna periódicamente para llevar un seguimiento continuo de los daños provocados por el lobo, velar por la correcta aplicación de los protocolos y resolver incidencias.

-A la hora de determinar por el perito si los daños causados en la res son de lobo o de perro, pensamos que al no haber diferencias concluyentes entre un ataque de lobo o de perro doméstico, salvo si se realizan pruebas genéticas, siempre se deba hablar de daños de

cánidos y se indemnice en consecuencia, como ya apuntábamos en el documento matriz.

-Insistimos en la necesidad de habilitar una partida presupuestaria urgente, que se contemple en los Presupuestos Generales de Cantabria 2016 para resolver todos los expedientes por daños, congelados desde el año 2012, para que se paguen todas las indemnizaciones que tienen pendientes los ganaderos de esta región. Así, creemos que la aprobación del Plan de Gestión del Lobo en Cantabria, arranque con estos expedientes ya resueltos y pagados a los ganaderos.

-Análogamente, vemos operativo implementar una plataforma telemática, en la que los ganaderos puedan ver el estado de su expediente por daños. De esta forma, el ganadero y las Organizaciones Agrarias podrán hacer un seguimiento de los expedientes, introduciendo el número de registro. ■

ASAJA Cantabria aplaude la receta electrónica para animales productores de alimentos

Pedro Gómez califica este acuerdo de necesario y ventajoso para el ganadero

Una de las obligaciones que establece la normativa vigente en materia de seguridad alimentaria es el uso adecuado de los medicamentos suministrados a los animales de producción. El sistema de control del uso de este tipo de productos, parte de una prescripción veterinaria seguida de una dispensación en centros autorizados previa presentación de la correspondiente receta veterinaria y finaliza con la aplicación adecuada del medicamento siguiendo las instrucciones prescritas por el veterinario.

La normativa nacional y europea exige que se garantice documentalmente la trazabilidad del uso del medicamento veterinario, implicando en esta exigencia a los veterinarios, a las comerciales y centros de dispensación de medicamentos veterinarios, pero especialmente a los ganaderos como principales responsables en la comercialización de productos para el consumo humano

Con la finalidad de facilitar estas obligaciones a los titulares de explotaciones ganaderas se publicó el Decreto 13/2015, de 19 de marzo, por el que se establece y regula el modelo de receta veterinaria, se crea el sistema informático integral para la prescripción, dispensación y uso del medicamento veterinario, y se regula el registro de tratamientos medicamentosos en explotaciones ganaderas, en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Esta disposición establece las bases para la implantación de la receta veterinaria electrónica en Cantabria, y el correspondiente registro de la explotación de aplicación de medicamentos veterinarios lo cual se realizará a través del sistema informático de receta electrónica SICMEVET.

Para ello, la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación ha firmado un convenio de colaboración con el Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Cantabria, por el que se le encomienda la gestión para la implantación y mantenimiento de este sistema de receta veterinaria electrónica en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Podrán usar voluntariamente, este sistema informático de gestión de la trazabilidad del uso del medicamento veterinario, los ganaderos, los veterinarios en ejercicio clínico y los centros dispensadores de medicamentos veterinarios. El objetivo de este sistema es dar una mayor agilidad a la cadena de prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios destinados a los animales



de producción, incrementando al mismo tiempo las garantías de trazabilidad de los medicamentos.

Con este nuevo sistema, cuando el ganadero solicite los servicios de un veterinario, y este determine que es necesaria la aplicación de un tratamiento a los animales de la explotación, emitirá una receta electrónica, que estará disponible en el sistema para que el ganadero pueda acudir al centro dispensador.

En el centro dispensador al ganadero se le facilitará copia de la receta emitida por el veterinario electrónicamente, junto con el medicamento prescrito, así como un asiento del libro de registro de medicamentos donde figurarán todos los datos del tratamiento prescrito a falta de cumplimentar la fecha de inicio real del tratamiento que deberá recogerla el propio ganadero cuando suministre el medicamento a los animales a los que les fue prescrito el tratamiento.

En suma, este sistema, basado en la receta veterinaria electrónica es una herramienta que permitirá a los veterinarios emitir ágilmente los documentos receta, garantizando en todo momento su inviolabilidad, y a los ganaderos una mayor facilidad en el cumplimiento de las obligaciones documentales que tienen con relación al uso del medicamento veterinario entre los que destacan el registro de los propios tratamientos medicamentosos y la receta veterinaria.

Este sistema se va a testar de forma piloto durante el primer trimestre del 2016, estando previsto ponerlo a disposición de los ganaderos, veterinarios y centros dispensadores una vez que se compruebe que el sistema informático funciona adecuadamente. ■

Fuente: consejería de Medio Rural.



El 22 de enero se celebran las I Jornadas de tuberculosis y brucelosis en la cabaña ganadera de Cantabria

El próximo 22 de enero, tendrá lugar en el Hotel Villa Pasiiega (Hoznayo) una jornada a la que asistirán expertos para presentar sus ponencias sobre el problema de la tuberculosis y la brucelosis. Numerosos ganaderos han expresado a esta Asociación su descontento con la metodología, protocolos e indemnizaciones para la tuberculosis. Muchos aseguran que la tabla de indemnizaciones no se ajusta a realidad y necesita una revisión. Además, ha habido casos en los que se han sacrificado animales por dar positivos en tuberculosis y cuando se han analizado en el matadero, estaban sanos. Esta teoría de los falsos positivos también se tratará en unos jornadas que pretenden dar distintos puntos de

vista sobre esta problemática y al término de las ponencias, generar un debate abierto con los asistentes. Los ponentes invitados, que se han mostrado muy participativos para asistir a las charlas, tienen una dilatada experiencia en este campo.

Las ponencias se han organizado de tal forma que estén representados casi la totalidad de los agentes involucrados en la “cadena” de la tuberculosis: ganaderos, administración, veterinarios, científicos... Por ello, se hace un llamamiento de asistencia a todos los interesados en esta problemática que afecta prácticamente a todos los que tienen ganado bovino. ■

‘I Jornadas tuberculosis y brucelosis en la cabaña ganadera de Cantabria’

11:00 Inauguración

D. Pedro Gómez (Presidente de ASAJA Cantabria)

11:30 La tuberculosis y brucelosis protocolos y saneamiento

D. Francisco Manuel Fernández (Jefe de Servicio de Sanidad Animal del Gobierno de Cantabria)

12:00 La tuberculosis y su diagnóstico

D. Juan Francisco García Marín (Catedrático de Anatomía Patológica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León)

12:30 Papel de la fauna silvestre en la tuberculosis y brucelosis

D. Christian Gortázar (Jefe del grupo SaBio (Sanidad y Biotecnología) del IREC Universidad de Castilla-La Mancha)

13:00 Turno de ruegos y preguntas

13:30 Clausura

D. Jesús Oria (Consejero Medio Rural del Gobierno de Cantabria)

Organiza:



Colaboran:



22 enero (11-14 h) Hotel Villa Pasiiega. Hoznayo. Cantabria

ASAJA Cantabria estuvo a disposición de los 480 ganaderos de vacuno de leche para tramitar las minimis



La Asociación ASAJA Cantabria, se puso a disposición de todos los ganaderos de vacuno de leche que aparecerían en la lista de beneficiarios de las ayudas de minimis dotada con 20 millones de euros, según lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 849/2015. Un tercio de los ganaderos de vacuno de leche de Cantabria estaban entre los perceptores de esta ayuda que se concede de oficio en función de los animales subvencionables. El plazo para acceder a estas cuantías fue de sólo 10 días, por eso ASAJA Cantabria ayudó a todos los ganaderos que lo desearan a cumplimentar los datos que exige el MAGRAMA para recibir la ayuda, que se abonó en el mes de noviembre.

En concreto, Cantabria cuenta con 480 ganaderos beneficiados de esta ayuda urgente debido a la gravedad de la situación por la que atraviesa el sector lácteo español. De este total, 160 se encuentran en el tramo 1, cuyo importe de la ayuda será de 300 € por vaca; y 320 en el tramo 2, con un importe de ayuda de 110 € por vaca.

A pesar de que ASAJA Cantabria requiere cambios estructurales profundos y no sólo subvenciones, afirmó

que para muchos ganaderos esta ayuda supondrá un empuje en la economía de sus explotaciones hasta que lleguen los esperados cambios en los mercados y a que el acuerdo firmado entre productores, industria y distribución den sus frutos.

Desde ASAJA Cantabria se avisó de que fuera de ese plazo de 10 días, los que no cumplimentaran el formulario en la página web del MAGRAMA, no percibirían la cantidad asignada. Puesto que muchos ganaderos no están familiarizados con las herramientas informáticas, ASAJA se puso a disposición de todos los ganaderos de vacuno de leche para que, desde las oficinas de esta Asociación, pudieran cerrar el proceso antes del 30 de octubre y así cumplir con los requisitos que pide el Ministerio.

Por otro lado, otra de las medidas articuladas en base a la crisis del sector lácteo es la de los 25,5 millones de euros, en este caso sí se beneficiarán todos los ganaderos vacuno de leche que hayan hecho la PAC. ■

asaja

Soy ganadera y no soy delincuente

Marta García Martínez
Joven ganadera de Cantabria

Desde mi niñez, he vivido en el medio rural de Cantabria, he podido jugar con otros niños del pueblo, he visto los pueblos llenos de vida... Lamentablemente el abandono de los pueblos por un modelo económico diferente y variante se ha ido acentuando en el medio rural de Cantabria.

También he visto cómo ha ido evolucionando a través de inversiones y normativas, en muchos casos contradictorias, restrictivas y surrealistas que no se ajustaban, ni se ajustan a un medio rural con unas necesidades muy distantes a las decisiones que se adoptan a cientos de kilómetros del territorio y a los hechos me remito viendo como arde Cantabria. Pero, ¿por qué arde Cantabria? Si estuvieran limpios los montes, bosques y pastizales no arderían, algo habremos hecho mal todos.

Mis abuelos me enseñaron a trabajar desde niña, a amar a los animales y a amar la tierra que nos daba y nos da de comer. Recuerdo que mi abuela siempre me decía siempre decía: -“Hija, no te preocupes, habiendo patatas y huevos no vamos a pasar hambre”- Los tiempos han ido evolucionando, viendo partir a muchos compañeros de juegos. Aquellos que dos días antes de empezar la cosecha se reunían en la casa concejo, porque el alcalde había llamado para ir, había que ir a limpiar y arreglar los caminos del pueblo. Aquellos que nos juntábamos porque habían repartido las adras de leña y había que ir al monte a sacarla para pasar el invierno. Aquellos que se turnaban para ir a cuidar las cabras y las ovejas de todos los vecinos, dependiendo de las que tuvieran, esos eran los días que te tocaba ir de pastor con el palu y el zurrón. Aquellos que cuando se llamaba a obra, esto eran dos días al año, salían para acompañar a sus padres y abuelos a quemar, dos días al año salía todo el pueblo de manera organizada a quemar para mantener en orden los argomales y las zonas de maleza. Pero todos aquellos se fueron y con ellos se nuestras costumbres y tradiciones que hoy quedan en el recuerdo y en la añoranza de mi niñez. Muchos ya se iban a la ciudad, a ganarse la vida. Y así, he visto como se iban cerrando los portones y ventanas de las casas de mis

vecinos. Un modelo de vida se iba abandonando, y hoy está en peligro de extinción. Este abandono en los pueblos, ha supuesto también el abandono del territorio y estamos pagando las consecuencias añadiendo a las cada vez más complejas normativas que restringen hasta el infinito la vida cotidiana en el pueblo.

Esta semana hemos visto como nuestro patrimonio natural, el pulmón de Cantabria, ardía y se llevaba por delante, los encinares, robledales, hayales, pinares y eucaliptales. Estos bosques que nos proporciona oxígeno para vivir, leña para el invierno, que nos proporcionan plantas medicinales para curar las dolencias, que nos proporcionan un sinfín de variedades de setas, de pequeños frutos rojos etc. Una biodiversidad de un valor incalculable, y con ello, una forma de vivir de muchas familias.

Fui creciendo y me fui formando como persona y profesionalmente. Desde tiempos ancestrales mi familia ha sido ganadera era la filosofía de vida de los míos, de mi casa, de mi familia y no podría ser de otra manera, todo esto lo vivía en segunda línea, ajena a los problemas del día a día de un ganadero. No sabía nada de ayudas ni subvenciones, ni de hipotecas, ni de lo que era no llegar a fin de mes porque el pienso subía, el precio de la leche bajaba o la feria había estado muy mala. No sabía nada de la seca o de las copiosas nevadas de la menguante de octubre que decían mis abuelos que siete lunas cubre, pero yo era muy feliz.

Hace unos años decidí hacer la nueva incorporación como ganadera, y lo hice, me costó mucho ponerme al día con la cantidad de normativas vigentes, autonómicas, estatales y europeas, normativa Producción y mercados ganaderos, Bienestar animal, Trazabilidad animal, Sanidad animal e higiene ganadera, Comercio exterior ganadero, Etiquetado de la producción primaria, Plan de Biodigestión de Purines, Alimentación animal, Zootecnia, inspecciones y más inspecciones y entonces me di cuenta, solo entonces, de la cantidad de gente que opina y legisla el medio rural de Cantabria, pero hago lo que la

sociedad me ha pedido: producir alimentos saludables de gran calidad, respetando el medio ambiente y el bienestar animal.

Me enfrente a decidir primero que tipo de animales incorporaría a mi explotación, necesitaba animales que se adaptaran a la orografía del territorio, con unas pendientes abruptas y salvajes, y que fueran rentables para poder vivir de la ganadería, ya que tenemos unos modelos de alta producción en los países vecinos y hay que competir en desigualdad de condiciones, tenemos vacas del siglo XXI y pastos del siglo XVII.

En estos días he visto múltiples opiniones en las redes sociales, en los medios de comunicación apuntando y culpando sin ningún tipo de escrúpulo a los ganaderos de Cantabria como los autores de los incendios provocados en esta región “delincuentes nos llaman “delincuentes”, ¡!!qué triste!!!

Ver estas declaraciones de diferentes representantes de diferentes sectores me producen indignación y pena dicen que para cobrar las ayudas de la PAC quemamos los montes, y nos señalan y desprestigian otra vez, una vez más, a un sector que ya está herido de muerte, calificándonos como unos “miserables delincuentes”

Quiero aclarar que como ganadera a título principal, y como profesional del sector.

Que todos aquellos que afirman lo anteriormente expuesto mienten es FALSO, tan falso como que las Superficies ya tienen su CUP (coeficiente de admisibilidad de pastos) por lo que los terrenos de monte para poder cobrar las ayudas ya están adjudicados por parte de la Unión Europea hasta el año 2020 y que para esta adjudicación tomaron de referencia la superficie que los ganaderos declaramos en el año 2013, que por que se queme el monte los ganaderos de Cantabria muy lejos de beneficiarnos somos los grandes perjudicados ya que necesitamos esos terrenos para alimentar nuestro ganado , lo que realmente somos, es un colectivo víctima de los incendios que en muchos casos por toda la geografía de Cantabria hemos estado colaborando desinteresadamente con nuestros escasos medios ayudando a la extinción de los incendios ,algunos ganaderos de Cantabria han perdido sus cabañas , sus invernales arrasados por los fuegos y en algún caso sus animales ,¿Qué interés vamos a tener en que se quemen las casas de nuestros animales? no es de justicia que se impute y se generalice tan a la ligera siempre a los mismos estas hazañas y exijo

un respeto al medio rural y a la gente que habitamos en él que como ya he dicho antes estamos en peligro de extinción, no se os olvide que somos los que producimos los alimentos que cada día el resto del mundo tiene en su mesa, sale de nuestro trabajo, esfuerzo, dedicación y amor a una tierra que en ningún caso queremos ver arder.

¿Alguien atentaría en contra de lo que necesita para sobrevivir? ¿A que no? ¿Pues porque los ganaderos vamos a ser diferentes al resto del mundo?

Desde mi humilde opinión, quiero pedir una gestión forestal eficaz y real, que permita un aprovechamiento sostenible, con el mantenimiento de las brañas de altura con desbroces en las zonas accesibles y quemas controladas en los lugares donde no pueden acceder los medios mecánicos, para poner freno al matorral de bajura, siempre dirigidas y en colaboración de los agentes forestales de Cantabria para evitar problemas, pastoreo con pequeños rumiantes como las cabras y las ovejas ya que ellos son los que siempre se han encargado de la limpieza de los bosques y hoy prácticamente son inexistentes en esta región todo esto fomentado por programas de desarrollo rural y que se ajuste a las necesidades del medio, pasando por el análisis de la situación actual, con mesas de dialogo comarcales ya que cada comarca tiene unas necesidades singulares y particulares, llegando a consensuar entre todos los sectores afectados una solución , con medidas de prevención, y actuaciones efectivas reflejadas en los presupuestos de Cantabria, para que Cantabria no tenga que volver a ser noticia en los telediarios por esta situación.

Venimos escuchando ya desde hace unos años por parte de la administración que no hay dinero y que no hay dinero, y yo me pregunto ¿Cuánto ha costado a la administración (que somos todos) la extinción de todos estos incendios??? No lo sé, pero pienso que la prevención es la mejor arma, la mejor extinción y sin duda la mejor inversión.

Por último y como no podía ser de otra manera agradecer a todas las personas que han contribuido a la extinción de los fuegos en Cantabria, pasando por el equipo humano del 112, la Guardia Civil, los operarios de montes que una vez más han estado a la altura de las circunstancias, a los agentes forestales, a los bomberos al UME a los responsables de tomar las decisiones y como no a todos esos ganaderos anónimos y alcaldes rurales que han trabajado como auténticos héroes. ■



Los incendios asolan los montes cántabros

ASAJA Cantabria agradece a los agentes que luchan en la extinción de las llamas su trabajo incansable y su dedicación sobresaliente para salvar la naturaleza cántabra

Los incendios declarados en los últimos días están dejando un paisaje de desolación en los montes cántabros. Las cuadrillas, los guardas y voluntarios ayudan en las labores de extinción en jornadas que superan las 12 horas de trabajo. Desde esta Asociación se quiere manifestar, ante declaraciones de algunos colectivos en canales de comunicación, que no se debe estigmatizar a todo el sector ganadero como causante de los incendios que, en la mayor parte de los casos, parece indicar que son provocados.

La situación es dramática, muchos ganaderos llaman a la Asociación alarmados y preocupados porque las llamas, lejos de cesar, se avivan con las fuertes rachas de viento sur y la escasez de lluvias. Por otro lado, hay quienes tildan de terroristas a los ganaderos, culpándoles de ser los artífices de este desastre medioambiental. La situación de absoluta emergencia, los medios desplegados para la extinción de los incendios, el riesgo para poblaciones y agentes que luchan contra las llamas, merece que se investigue en profundidad para detener a los culpables.

En esta oleada de incendios, las llamas se han vuelto a cebar con los municipios más castigados históricamente: Vega de Pas, Soba y Cabuérniga. Así, esta catástrofe hace necesario un replanteamiento en los planes de incendios, centrados en la extinción, pero flojos en medidas de prevención. Lo ocurrido sirve para reflexionar y ponerse a trabajar a la mayor brevedad posible en la elaboración de un Plan de Gestión de Incendios, que ponga especial hincapié en las medidas preventivas como pueden ser: desbroces, quemas controladas, concienciación, mesas de participación y seguimiento, etc.

Los ganaderos que viven de su profesión, son los primeros afectados en la quema de grandes superficies de monte. El presidente de ASAJA Cantabria, Pedro Gómez, declara que: “Un ganadero profesional, que vive de sus vacas, no quiere arrasar hectáreas. Ningún ganadero quiere una Cantabria gris, ya que nuestro potencial productor está en tener tierras verdes”. Por otro lado, Gómez advierte que con el cambio climático estas situaciones van a estar cada vez más presentes, incluso en un territorio como Cantabria que siempre ha sido una Comunidad Autónoma con abundancia de precipitaciones. Se necesita un plan de incendios que se base en la prevención y articule programas de desbroce, limpieza de eucaliptales, etc. ■



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

Nombre:
Apellidos:
DNI:
Dirección Postal:
Municipio y CP:
Teléfono fijo:
Teléfono móvil:
Correo electrónico (email):

DATOS DE EXPLOTACIÓN

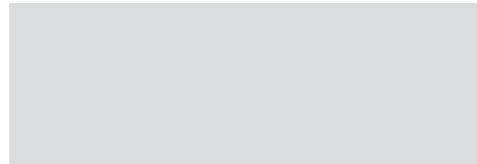
Nombre/Razón social:
Tipo de actividad: vacuno carne vacuno leche otros:
Especie de ganado o agricultura:
Número de UGM'S o HAS:
CIF:
Número de socios:
Representante:
Dirección postal:

DATOS BANCARIOS

Entidad:
Número de cuenta:
Titular de la cuenta:

*Doy mi autorización para que ASAJA Cantabria cobre la cantidad de 30 euros anuales por mi afiliación.

Firmado:



En el día del mes del año

Envíe este formulario a info@asajacantabria.com, Tlf. 942 31 30 16, Fax 942 31 34 67, dirección postal Avd. Oviedo nº 20 Bloque 20-A Bajo izquierdo cp 39710 (Solares), o presentándose a uno de nuestros trabajadores.

A tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos de que sus datos han sido incorporados en un fichero automatizado bajo la responsabilidad de Asaja Cantabria con la finalidad de poder atender los compromisos generados por la relación de las partes. Asimismo, le informamos de que puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación o cancelación a través de info@asajacantabria.com o mediante la dirección postal Avd. Oviedo nº20 Bloque 20-A Bajo izquierdo cp: 39710 (Solares)

'Jornadas tuberculosis y brucelosis en la cabaña ganadera de Cantabria'

11:00 Inauguración

D. Pedro Gómez (Presidente de ASAJA Cantabria)

11:30 La tuberculosis y brucelosis protocolos y saneamiento

D. Francisco Manuel Fernández (Jefe de Servicio de Sanidad Animal del Gobierno de Cantabria)

12:00 La tuberculosis y su diagnóstico

D. Juan Francisco García Marín (Catedrático de Anatomía Patológica de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León)

12:30 Papel de la fauna silvestre en la tuberculosis y brucelosis

D. Christian Gortázar (Jefe del grupo SaBio (Sanidad y Biotecnología) del IREC Universidad de Castilla-La Mancha)

13:00 Turno de ruegos y preguntas

13:30 Clausura

D. Jesús Oria (Consejero Medio Rural del Gobierno de Cantabria)

Organiza:



GOBIERNO
de
CANTABRIA



universidad
de león



SABIO
Sanidad y Biotecnología
Health and Biotechnology

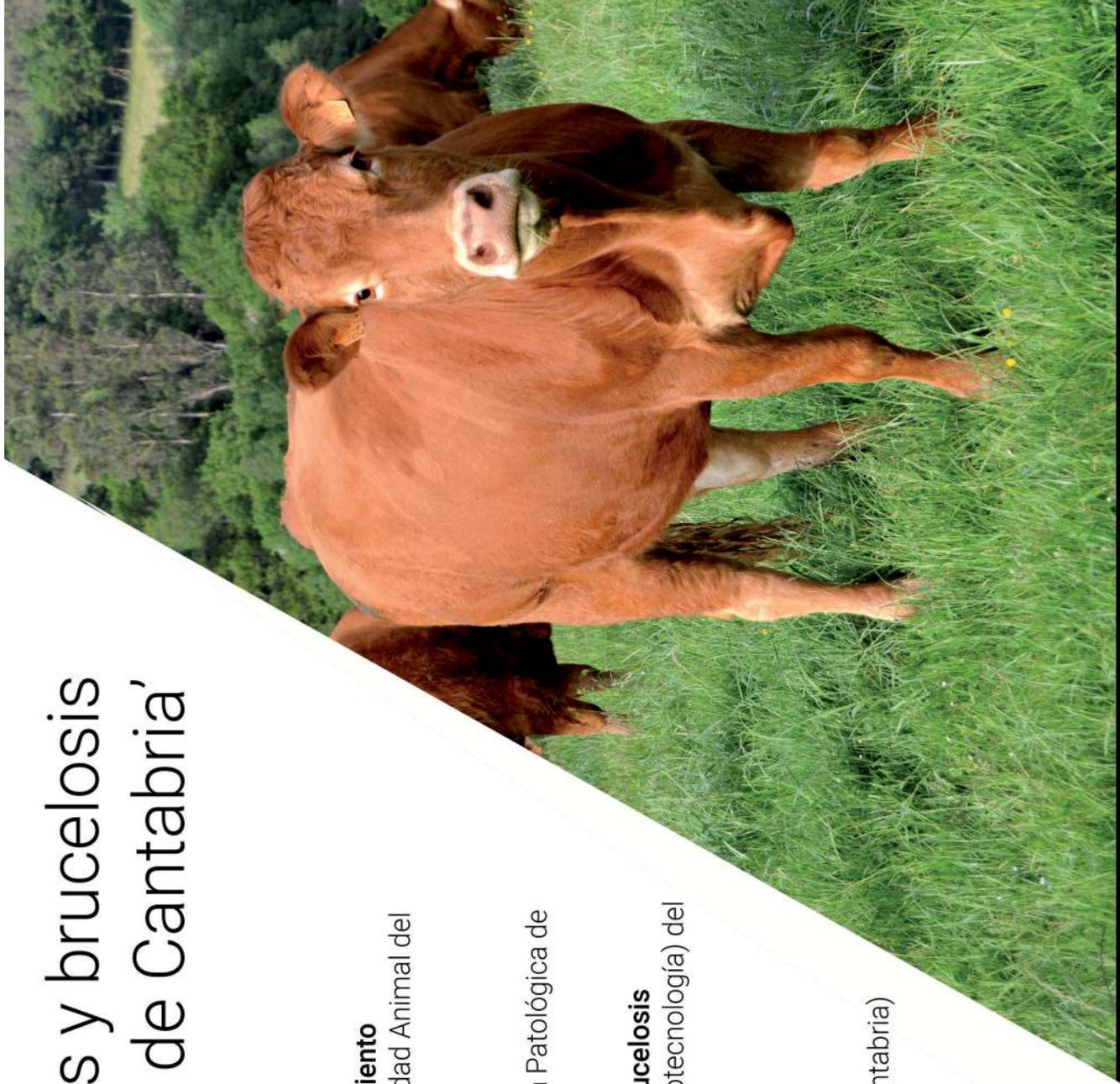
Colaboran:



universidad
de león



SABIO
Sanidad y Biotecnología
Health and Biotechnology



22 enero (11-14 h) Hotel Villa Pasiega. Hoznayo. Cantabria